



PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS (AS) ALUMNOS(AS)

SALAS DE CLASES

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES DE SALAS DE CLASES

El aula virtual de las distintas instituciones académicas fue creada en sus comienzos para educación a distancia, de esta forma los estudiantes o profesionales podían asistir a clases no presenciales en los horarios que se definían. Esto sin duda es una ayuda para mantener la continuidad de la educación de los estudiantes, y aunque sabemos que no reemplaza la educación presencial, aporta en gran medida a la contingencia actual.

Para poder reanudar las clases presenciales, es importante mencionar que todas las instituciones educacionales deben tener normas internas sobre el manejo de las distintas actividades que se realizarán. Es por esto que el presente protocolo, detalla el manejo de las actividades desde el ingreso hasta la salida de estudiantes de la sala de clases.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Estandarizar el proceso de ingreso y salida de los(as) alumnos(as) a las salas de clases del Instituto Italia.

Objetivos Específicos

- Definir el ingreso de los(as) alumnos(as) a las salas de clases del Instituto Italia.
- Precisar la salida de los(as) alumnos(as) de las salas de clase del Instituto Italia.
- Resguardar la seguridad de los(as) alumnos(as) y funcionarios del Instituto Italia.

ALCANCE

Ámbito de Aplicación

- Los procedimientos de ingreso y salida de los(as) alumnos(as) de las salas de clases serán aplicados por todos los estudiantes que estudien en el Instituto Italia.

Población de Aplicación

- El presente documento se aplica a todos los(as) alumnos(as), profesores, asistentes, funcionarios administrativos, etc., que participan en el proceso de ingreso y salida de estudiantes a salas de clases en el Instituto Italia.

RESPONSABLES

La Dirección adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la debida difusión y cumplimiento de lo dispuesto en el presente protocolo. Al término de cada jornada, la dirección evaluará en conjunto con los directivos la situación del día, adoptando las medidas necesarias para el día siguiente.

DE LA EJECUCIÓN

Inspectoría General

Es responsable de:

- Dirigir la operación de ingreso y salida de los(as) alumnos(as) hacia y desde su sala de clases. Para ello contará con los recursos y colaboración de todo el personal que se estime necesario, de tal modo asegurar un cumplimiento efectivo de los fines del presente protocolo.
- Controlar que los (as) paradocentes realicen la supervisión del ingreso y salida de los estudiantes a las salas.
- Controlar y verificar la correcta aplicación de las normas del presente protocolo.
- Activar flujograma de estudiante probable con COVID-19 en espacio o sala en caso de que se detecte un estudiante que “se siente” con fiebre, dolor de cabeza o malestar general según corresponda.

Coordinadora de Convivencia

Es responsable de:

- Corroborar diariamente la planilla de “signos vitales diarios” de los(as) alumnos(as) según corresponda.
- Avisar al personal responsable en caso de detectar un estudiante que “se siente” con fiebre, dolor de cabeza o malestar general.
- Coordinar el ingreso y salida de los estudiantes desde y hacia la sala de clases, tanto en los recreos como al inicio o término de la jornada.

Profesores de Asignatura

Son responsables de:

- Conocer y aplicar el presente protocolo.
- Avisar a personal responsable en caso de detectar un estudiante que “se siente” con fiebre, dolor de cabeza o malestar general.
- Avisar a Inspectoría General o Coordinadora de convivencia la salida del curso en los casos que correspondan.

Todo el personal del Instituto Italia

Es responsable de:

- Conocer las normas del presente protocolo.
- Supervisar el cumplimiento de este protocolo.
- Supervisar que todos los estudiantes usen su mascarilla y escudo facial de forma correcta en las salas de clases.
- Supervisar el manejo de entrada y salida a la sala de clases.

Profesor (a):

Es responsable de:

- Corroborar que el ingreso y salida de los estudiantes a las salas de clases se realicen según las normas del presente protocolo.

NORMAS GENERALES DE INGRESO DE ESTUDIANTES A LAS SALAS DE CLASES DEL INSTITUTO ITALIA

Todo estudiante que ingrese al Instituto Italia debe tener control de temperatura al momento de ingresar. En caso de tener temperatura igual o mayor a 37,8°C, dolor de cabeza o malestar general, se deberá tomar temperatura 3 veces seguidas (con separación de al menos 3 minutos entre cada una, la tercera medición debe ser con termómetro de mercurio, con la finalidad de corroborar la temperatura. En el caso de confirmarse, el estudiante será trasladado a un espacio o sala de observación, y se le avisará a su apoderado para derivarlo y que lo traslade a un centro asistencial. La Convivencia escolar activará de inmediato el protocolo de posible caso COVID.

- Cada estudiante debe contar con al menos **tres mascarillas** quirúrgicas o de género de doble capa. Ambas se considerarán óptimas para su uso dentro del colegio. Adicionalmente deberá contar con escudo facial que deberá usar en la sala de clases.
- Se considera de uso obligatorio y exclusivo de cada estudiante la mascarilla y escudo facial o antiparras, dentro del Instituto Italia. Se considerará al menos 1 cambio de mascarilla durante su jornada.
- Disponer de alcohol gel en la sala de clases o en la entrada de la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
- Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- Ventilar las salas de clases al menos 2 veces al día, idealmente durante los recreos.
- Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a los estudiantes.
- Se considerarán 12 estudiantes como cantidad máxima que pueden estar en la sala de clases con separación de al menos 1,50 metros de distancia.
- Se permite usar uniforme o buzo a los estudiantes durante su jornada escolar.
- Por motivos de contingencia nacional se prohíben los recreos en los patios escolares de forma normal; estas instancias se adecuarán a que después de cada clase el / la estudiante podrá descansar, comer, escuchar música con audífonos, etc., en recreo fraccionado.

- En el caso de que el estudiante quisiera botar algo al basurero, deberá siempre avisar a su profesor primero, quien lo autorizará a realizarlo si es factible.
- Todos los(as) profesores(as) deberán utilizar siempre mascarilla reutilizable de género con doble capa o equivalente y escudo facial o antiparras según corresponda, durante todas las asignaturas de clases que impartan. Se incluyen a los asistentes de educación, orientadora, Utp, Inspectoría General, coordinadora de convivencia, dirección, todo el personal del establecimiento.
- Los materiales escolares son de uso personal y no deben compartirse con otros compañeros.
- Está permitida la ingesta de alimentos en la sala de clases en horario de descanso del estudiante y bajo supervisión de una persona responsable.

NORMAS GENERALES DE INGRESO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ITALIA

- Independiente de la jornada que tenga el estudiante, este se presentará diariamente en su sala de clases, y no ingresará a otras salas a menos que un profesor lo indique previamente.
- Una vez que el estudiante llegue a su sala debe esperar que su profesor de asignatura lo autorice a entrar de forma paulatina. Siempre afuera de la sala manteniendo la separación física de al menos 1,5 metros de distancia.
- Una vez en su sala, el estudiante se sentará en una silla frente a su mesa y esperará las instrucciones de su profesor. No se deberán cambiar de asiento los estudiantes durante la jornada.
- El profesor debe recordar al inicio de su clase, que los estudiantes no deben prestarse lápices, corrector, etc. No deben tocar el entorno de la mesa de sus compañeros ni la ropa de estos (brazo, hombro, etc).
- Recordar que como norma general el estudiante que tenga una pregunta quiera ir al baño, etc., debe pedir autorización. Será por turnos 1 a la vez, luego de la autorización del profesor.
- En caso de que el estudiante quisiera ir al baño, durante la clase, este debe respetar el distanciamiento de al menos 1,5 metros y no tocar innecesariamente objetos desde la sala hasta el baño.
- En el baño un funcionario de aseo se encontrará constantemente realizando aseo recurrente. El estudiante, antes de ingresar debe preguntar si existe un baño disponible, en caso de no haberlo deberá

esperar su turno afuera del baño, con distanciamiento de al menos 1,5 metros, en caso de que hubiera más estudiantes esperando. El distanciamiento se encuentra señalado en el piso.

- Los profesores de asignaturas que impartan clases presenciales deberán avisar a Inspectoría General o coordinador de convivencia, en caso de que un estudiante manifieste que “siente” malestar general, dolor de cabeza o temperatura elevada durante su jornada de clases.
- En caso de sospecha de estudiante con signos vitales alterados, será la coordinadora de convivencia quien debe trasladar al estudiante hasta la sala correspondiente.

EL ACCESO EXTERIOR PREVIO AL COLEGIO (BARRERA DE CONTROL)

- Al momento del término de cada clase, el profesor debe esperar a que el profesor de la asignatura siguiente llegue a sala. El profesor que se retira debe confirmar que todos los estudiantes se encuentren en sus asientos.
- El profesor que ingresa a la sala de clases deberá higienizar con papel absorbente y alcohol al 70% la mesa, silla, pantalla del computador, etc., ocupado por el profesor anterior.
- El profesor que ingresa al período siguiente debe higienizarse o lavarse las manos previamente.
- Al momento de que el profesor del período siguiente ingrese a la sala este debe esperar a que termine el horario de recreo, para continuar con la siguiente clase.
- Solo la Inspectoría General podrá autorizar el comienzo de la salida de los estudiantes desde las salas de clases al final de la jornada escolar.
- Una vez terminada la jornada escolar, el profesor de la última clase deberá validar la salida paulatina de los estudiantes de la sala. Esta validación es informada a Inspectoría general.

LA SALIDA DE LA SALA DE CLASES

- El retiro de los estudiantes comenzará con los cursos menores. Desde la sala de clases hasta el acceso de salida, los estudiantes deberán siempre mantener al menos 1,5 metros de distancia y siempre usar mascarilla.
- El retiro de las y los estudiantes comenzará ordenadamente con los cursos menores, acompañados por el profesor.
- De igual forma que se realiza al ingreso, al momento de la salida los estudiantes serán acompañados por paradocentes o coordinadora de convivencia hasta la barrera de contención por los accesos de salida asignados.

Área de educación física

- Se debe respetar las demarcaciones del piso de los espacios comunes que permiten el distanciamiento de 1.5 metros.
- El estudiante deberá usar siempre su mascarilla, la cual sólo podrá sacarse una vez recibida la indicación de su profesor para iniciar la parte práctica. Una vez terminada la clase o entrenamiento cada estudiante debe salir del sector con su mascarilla personal puesta.
- Los estudiantes deberán llevar para su clase los siguientes elementos: mascarilla de repuesto, toalla pequeña, provisión de agua, merienda liviana, polera de cambio, alcohol gel.
- Las clases y entrenamientos priorizarán el distanciamiento físico que se deberá mantener en todo momento. En consecuencia, no se realizarán juegos ni actividades agonísticas o de oposición que conlleven contacto físico. Los profesores ajustarán la planificación y organización de sus clases para cumplir con esta norma.
- Se trabajará con ejercicios y actividades individuales o colaborativas, cualquiera que sea su objetivo, respeten el distanciamiento entre los estudiantes y no intercambien ningún tipo de implementación, artículo o alimento.
- No estará disponible el uso de camarines ni baños en los sectores deportivos.
- Cada estudiante debe asistir equipado de su casa y llevar ropa de cambio y/o abrigo según corresponda.
- Ningún estudiante puede romper la normativa vigente: Uso obligatorio de mascarilla y la distancia social de 1, 5 metros ya sea en las clases o entrenamiento. Aún cuando se encuentren en descanso o hidratación, si están fuera de la zona demarcada.

- Los materiales, como conos, vallas, aros, bastones, pelota de fútbol, pelota de básquetbol, pelota de voleibol, y colchoneta individual, etc., serán trasladados, por los profesores. Los estudiantes deben ubicarse en las zonas demarcadas previamente. Al momento de entregar los materiales individuales a cada estudiante debe realizarse con guantes. Estos materiales solo serán manipulados por los profesores.
- Al momento de terminar la clase, el profesor debe recordar nuevamente el uso de la mascarilla. Posteriormente cada estudiante deberá uno por uno de forma ordenada dejar el material ocupado en el lugar indicado. Esto ya se considera usado o contaminado. Los materiales serán trasladado por el profesor y deberá quedar afuera de la bodega de materiales de educación física.
- Los auxiliares, deberá limpiar con agua jabonosa (rociador), y posterior desinfección (cloro diluido al 0,1%), antes de ingresar el material a la bodega. Nunca debe ingresar el material usado sin la limpieza y desinfección previa.
- Existirá supervisión permanente del cumplimiento de estas medidas por parte del profesor de educación física.
- El retiro de las y los estudiantes comenzará ordenadamente con los cursos menores acompañados por el profesor.
- Desde la sala de clases hasta el acceso de salida, los estudiantes deberán siempre mantener al menos 1,5 metros de distancia y siempre usar mascarilla.